



PERÍODO
PRESIDENCIAL
001116
ARCHIVO

Santiago, 6 de noviembre de 1991

Señor
Gabriel Valdés Subercaseaux
Presente

Estimado Gabriel:

En la reunión que sostuvimos con los parlamentarios de la Concertación el día lunes 28 de octubre, formulaste observaciones respecto de diversas enmiendas constitucionales que sería conveniente introducir a fin de lograr un mejor equilibrio entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo.

Como lo he expresado públicamente comparto esas inquietudes, especialmente en cuanto dicen relación con la facultad del Congreso de calificar las urgencias, de que haya una sola legislatura que dure todo el año y de reforzar las atribuciones del Senado. Sin embargo, concordarás conmigo que la oportunidad para proponer estas reformas es haciéndolo conjuntamente con las demás referidas en nuestro programa, las que enviaremos el próximo año.

En el intertanto es preciso aplicar las normas vigentes, entre ellas las referentes a las urgencias.

Ultimamente se nos ha suscitado un serio problema con el proyecto de ley que aumenta la planta de Gendarmería de Chile, indispensable para contratar a los 600 funcionarios que egresaron a mediados de octubre, quienes presionados por su inestabilidad y falta de remuneración amenazan con huelga.

Esta iniciativa de ley llegó al Senado, en segundo trámite, el 27 de agosto. Desde entonces se le ha pedido urgencia en dos ocasiones; de la última con carácter de suma, se dió cuenta en sesión de 29 de octubre. El proyecto, que se encuentra en trámite de segundo informe, fue despachado por la Comisión de Legislación con fecha 23 de octubre y hasta la fecha no lo ha tratado la Comisión de Hacienda, pese a tener que analizar un sólo artículo.



No obstante la suma urgencia, la Sala suspendió sus sesiones el dia jueves pasado y durante la presente semana.

En el intertanto, por fax Nº 6984367, de 30 de octubre, se me pide el retiro de la urgencia, dándose argumentos que no condicen con lo dispuesto en los artículos 131 y 136 del Reglamento del Senado.

En estas circunstancias comprenderás que opte por no retirar la urgencia a fin de que este segundo informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento se vea, con o sin informe de la Comisión de Hacienda, en primer lugar del Orden del Día de la sesión ordinaria que debe celebrar el Senado del dia martes 12 de noviembre.

Rogándote me excuses por no acceder a tu solicitud, te saluda cordialmente tu amigo,

PATRICIO AYLWIN AZOCAR